

AVISO

NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

ROCH S.A.

La sociedad del rubro no ha cancelado el servicio de amortización e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 4, cuyo vencimiento operó el 18.06.2020.

En virtud de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto la negociación de los valores de Roch S.A. con Advertencias Especiales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 inciso e) del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2020

l.f./ a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.